

Resolución

N° 06354/2024

Expediente

2024-88-02-00402

Acta N°

01377/2024

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Cecilia Russo;

RESULTANDO: que por la misma solicitan se declare de Interés Departamental las actividades relacionadas con el "X Congreso Uruguayo de Educación Matemática (CUREM 10)", a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de setiembre del corriente año en Cerp del Este, Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Legislativo otorgó la Declaratoria de Interés Departamental al referido evento en sesión celebrada el día 9 de julio de 2024, por Resolución N.º 223/2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el ordinal 10 del artículo 273 de la Constitución de la República, en el ordinal 15 del artículo 19 de la Ley N.º 9515 y en el Decreto Departamental N° 3515, y sus modificativos Decretos Departamentales Nros. 4061 y 4079;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

-

1º) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del "X Congreso Uruguayo de Educación Matemática (CUREM 10)", a llevarse a cabo del 20 al 22 de setiembre de 2024 en Maldonado.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 22/07/2024 14:39:37.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 22/07/2024 14:54:07.](#)